



**DECRETOS
EJERCICIO 2020**

00000318

Municipalidad de General Juan Madariaga

GENERAL JUAN MADARIAGA, 7 de febrero de 2020.

VISTO el expediente nro. 204/20, iniciado por la Secretaría de Salud, ref. compra de alimento balanceado para perros; y,

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Salud solicita la compra de 1000 bolsas de alimento balanceado para adultos y 200 para cachorros, a alojados en el Centro Municipal de Adopción de Mascotas;

Que a fs. 11 el jefe de Compras interino propone el llamado a concurso de precios N° 2/20;

Que a fs. 7 obra dictamen de la Sub Dirección de Asuntos Legales, recomendando dictar el acto administrativo correspondiente al llamado a concurso de precios, Decreto Ley 6.769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llámese a Concurso de Precios N° 2/20 para la adquisición de alimento para perros.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 843.200.- (pesos ochocientos cuarenta y tres mil doscientos).

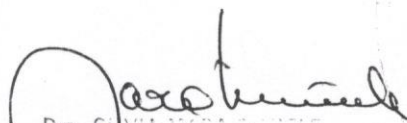
ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 26 de febrero de 2020 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

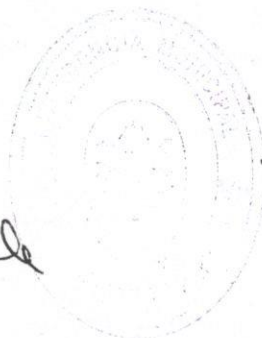
ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.04.000 Secretaría de Salud – Programa 17.00.00 Servicios de Control Bromatológico y Zoonosis - Fuente de financiamiento 110 tesoro municipal - Partida 2.0.0.0. bienes de consumo.


ARTICULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 255/20.


Dra. S. VERA GENTILE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. C. G. GENTILE
INTENDENTE MUNICIPAL